

El impacto de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Educación

The impact of the Sustainable Development Agenda on Education

***Humberto Javier Rodríguez-Hernández**¹ <https://orcid.org/0000-0001-8665-9321>

¹Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano” de Monterrey.
Nueva León, México

Para la UNESCO (2021) el presente siglo se caracteriza por tres grandes y profundos factores; *la incertidumbre, la complejidad y la precariedad*. Estos factores, manifestados en diferente intensidad deberemos reconocerlos su presencia e influencia en la sociedad. Me parece que la incertidumbre la hemos comprendido, en parte, por la reciente lección que nos dejó la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. La complejidad de todos los aspectos es una realidad. Somos testigos como aspectos sociales, tienen implicaciones políticas, económicas, entre muchas otras. La precariedad indica que nunca tendremos lo suficiente para atender lo que necesitamos, por lo que debemos ser creativos e innovadores. En otro orden de cosas, la OCDE (2019) ha estimado que existen cuatro mega tendencias de alto impacto social y educativo: la *digitalización* de todos los ámbitos de la vida cotidiana. Es claro que el internet de las cosas se ha convertido en parte de la vida cotidiana y en general de todos los ámbitos de la sociedad. La segunda mega tendencia es la *globalización* que ha fortalecido la interconexión entre los aspectos sociales y económicos principalmente. En este sentido el flujo de bienes y servicios tiene un impacto mundial. La tercera se refiere a las tendencias demográficas que indican un envejecimiento de la población y la necesidad de ofrecer programas de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. La última se refiere a un fenómeno muy antiguo pero que actualmente se ha recrudecido por las disparidades y las brechas de inequidad social en las que viven muchas comunidades; *la migración* con un alto impacto emocional y familiar, la adaptación a otras cosmovisiones y la resistencia de las comunidades destino por las implicaciones en los aspectos, sociales, culturales, económicos, entre otros. Todo esto nos obliga a entender la pluralidad y la diversidad como aspectos que debemos reconocer y aceptar.

¹El Dr. Javier Humberto Rodríguez Hernández es Director de la Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano” de Monterrey (México). Expresidente del Council for Exceptional Children (EE.UU.) y colaborador de UNESCO.

Doi: [10.18004/riics.2022.diciembre.191](https://doi.org/10.18004/riics.2022.diciembre.191)

ISSN (Impresa) 2225-5117. ISSN (En Línea) 2226-4000.

Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.
Vol. 18 n° 2, Diciembre, 2022, pág. 191-22



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Sin duda, los problemas actuales tienen una connotación global; la violencia en todas sus formas, la escasez de los insumos básicos para la vida como el agua, la pobreza, la falta de empleo, el estrés ecológico y el calentamiento global son solo algunos de nuestros agudos problemas. Esto aunado a las tensiones que experimentamos como lo tradicional y conservador con las nuevas tendencias o estilos de vida. También entre lo global y lo local, son solo algunas de las muchas tensiones.

Por todo ello se concibió, a nivel mundial, una nueva agenda que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales representan las prioridades que como humanidad debemos afrontar; la pobreza, el hambre, la salud y el bienestar, el agua, la energía no contaminante, el trabajo, comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, entre otras. Cada uno de ellos fueron propuestos por diversos equipos de expertos que dedicaron su experiencia y conocimiento a plantear acciones a los problemas más urgentes y sentidos que como sociedad debemos atender. De esta manera, en septiembre de 2015, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (2015) aprobaron la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en la ciudad de Nueva York. En ella se reconoce que los grandes problemas globales y las acciones de solución deben tener como marco de referencia el Desarrollo Sostenible, perfilando con ello una visión holística de la relación de las personas y el medio ambiente. Es importante mencionar que, para la educación, la UNESCO, en noviembre de 2015, adopta el ODS 4 como el centro de la Agenda Educativa 2030 con el que se busca *garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Actualmente dicha agenda está en proceso y deberá culminar en el 2030, por lo cual existen mecanismos para evaluar el avance, de los diferentes países, en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este orden de ideas, es importante reflexionar sobre algunos de los aspectos inherentes a la sostenibilidad y sus implicaciones en la educación. Algunas de las interrogantes planteadas desde UNESCO son: ¿Cómo puede responder la educación a los desafíos que representa lograr la sostenibilidad económica, social y ambiental? ¿Cómo se puede armonizar una multiplicidad de cosmovisiones por medio de una visión humanista de la educación? ¿Cómo puede llevarse a la práctica esa visión humanista mediante las políticas y prácticas de la educación? ¿Cuáles son las consecuencias específicas para la formación, la capacitación, la evolución y el mantenimiento de los docentes? ¿Qué consecuencias tiene para la educación la distinción entre los conceptos de bien privado, bien público y bien común?

Sostenibilidad se entiende como la acción responsable de los individuos y las sociedades con miras a un futuro mejor para todos... un futuro en el que el desarrollo socioeconómico responda a los imperativos de la justicia social y la gestión ambiental. Partiendo de este concepto ubicamos que la acción sostenible tiene como propósito resolver problemas.

Es por ello que, el impacto en la educación, de este enfoque lleva implícito, no sólo promover una educación para todos, sin discriminación y atender a aquellos estudiantes que tienen alguna condición de vulnerabilidad, sino que, además busca replantear los propósitos educativos, construir una nueva concepción de escuela y la transformación de cada uno de sus componentes. Bajo esta perspectiva se considera que una visión humanista y holística de la educación puede y debe contribuir a lograr un nuevo modelo de desarrollo. La *visión humanista* es fundamental en el desarrollo sostenible, porque se inspira en los fundamentos de nuestra humanidad común: respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos, el respeto al medio ambiente, la preocupación por la paz, la inclusión y la justicia social, la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida de un futuro sostenible.

Lo anterior, exigen un planteamiento abierto y flexible del aprendizaje que abarque todas las etapas del ser humano; un planteamiento que brinde a todos y todas, la oportunidad de realizar su potencial con miras a un futuro sostenible y una existencia digna. Bajo esta perspectiva, la educación presencial, a distancia e híbrida, además de los programas de educación formal, no formal e informal cobran especial relevancia y trascendencia. Indudablemente el enfoque humanista está estrechamente vinculado al logro del bienestar. Por ello los programas educativos deben reconocer e incluir enfoques holísticos que tengan estrecha interdependencia con todos los aspectos del bienestar. En consecuencia, se deben incluir en la acción educativa, aspectos cognitivos, sociales, emocionales y adaptativos y sean considerados, además, el efecto de ciertos factores ambientales, como la nutrición, el sueño, el deporte y el esparcimiento para un óptimo funcionamiento del cerebro.

Sin duda la concepción de sostenibilidad planea la necesidad de ampliar y comprender que las acciones del ser humano tienen un pacto en su entorno y su medio ambiente y viceversa. Una educación inclusiva que desarrolle un sentido de colaboración y solidaridad entre todos, con una concepción de convivencia, interdependencia y co-responsabilidad. Todo esto tiene consecuencias importantes en la concepción y aplicación de políticas de educación que sean sensibles a los diversos conflictos que como sociedad tenemos.

La concepción de la sostenibilidad debe tener en cuenta las dimensiones sociales, medioambientales y económicas del desarrollo humano y las diferentes formas en que se relacionan con la educación.

En este marco de reflexión, es fundamental que la formación de docentes responda a los principios de la sostenibilidad, que faciliten el aprendizaje, entiendan la diversidad, sean inclusivos y adquieran competencias para la convivencia, así como la protección y mejora del medio ambiente. Deben fomentar un entorno que sean respetuoso y seguro, favorecer la autoestima y la autonomía y recurrir a múltiples estrategias pedagógicas y didácticas, además de mantener una relación fructífera con los padres y las comunidades.

En este orden de ideas, es claro que a la educación le corresponde crear una mayor conciencia sobre el enfoque sostenible y transmitir a las generaciones actuales y futuras el conocimiento, las habilidades y los comportamientos necesarios para adaptar la vida y la subsistencia a las realidades ecológicas, sociales y económicas de un medio cambiante. Es por ello que debemos impulsar una educación orientada a resolver problemas, que brinde herramientas para seguir aprendiendo, promueva la convivencia en armonía, la colaboración y una cultura de paz y de resolución pacífica de los conflictos. Nuevos planteamientos posicionan a la comunidad como centro fundamental de toda acción educativa, y a sus agentes, se trata de aprender a trabajar juntos para crear futuros que sean compartidos e interdependientes.

Dr. Humberto Javier Rodríguez-Hernández.